

# ACTA/COPESEP-03-15

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de marzo de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se encuentran reunidas las siguientes personas: -----

Consejera Electoral Lic. Dalhel Lara Gómez	Integrante de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Gustavo Garmendia Domínguez	Secretario de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Luis Martínez López	Presidente de la comisión

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por convocatoria del Presidente de la Comisión, asiste la siguiente persona en su calidad de invitado: -----

Lic. Noemy Itzetl Tapia Trujillo	Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional
----------------------------------	---

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

1. Lista de asistencia.



## ACTA/COPESEP-03-15

2. Aprobación del proyecto del orden del día.

3. Análisis y comentarios a lo remitido por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, en relación al informe de actividades que rinde la Unidad del Servicio Electoral Profesional, a la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de febrero de 2015.

4. Asuntos generales

Por lo que respecta al punto de asuntos generales se establecieron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO-01/COPESEP/300315.**- Se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional para que en coordinación con el Titular del área de informática, gire atento oficio a las áreas de este Organismo Electoral para que, proporcionen de manera detallada, la información necesaria para actualizar la base del Sistema Administrativo del Servicio Electoral Profesional (SASEP). El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-02/COPESEP/300315.** Se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional que en coordinación con la Unidad administrativa de Acceso a la Información se realice el análisis pertinente de los diversos rubros del SASEP, con la finalidad de implementar las acciones pertinentes para la protección de los datos personales que se generen con motivo del uso del mencionado sistema, en términos de la normatividad aplicable. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.---

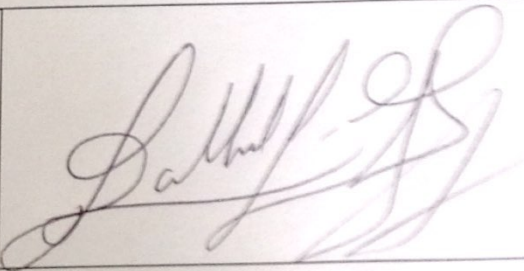
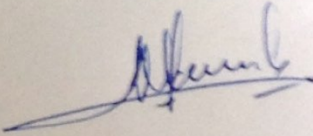
**ACUERDO-03/COPESEP/300315.** En relación al memorándum IEE/USEP-153/15, de diecisiete de marzo del año dos mil quince, remitido por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, relacionado con el "DICTAMEN DE LAS EVALUACIONES DEL RENDIMIENTO 2012 Y 2013 DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO", se dan por vistos dichos documentos y se le recomienda los remita a la instancia correspondiente. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.--



# ACTA/COPESEP-03-15

**ACUERDO-04/COPESEP/300315.-** Se recomienda a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, gire atento oficio a los Titulares de las áreas de este Organismo para que cuando se justifique el retardo del personal a cargo de las áreas presenten el documento correspondiente. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, correspondiente al mes de marzo del año dos mil quince, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de marzo de dos mil quince.-----

<p><b>CONSEJERA ELECTORAL</b></p> <p><b>LIC. DALHEL LARA GÓMEZ</b> <b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b></p>	
<p><b>CONSEJERO ELECTORAL</b></p> <p><b>MTRO. JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA</b> <b>DOMÍNGUEZ</b> <b>SECRETARIO DE LA COMISIÓN</b></p>	
<p><b>CONSEJERO ELECTORAL</b></p> <p><b>MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ</b> <b>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</b></p>	